

ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2012 Y 2011

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2012**

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE		1.02: R.U.T.: 96.981.130-8			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 30/09/2012	Al 30/09/2011	Al 30/09/2012	Al 30/09/2011
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		1.282.092	1.097.502	875.932	1.398.024
10.110	Banco recaudaciones.	463.011	365.071	0	0
10.120	Banco inversiones.	505.253	100.989	535.143	1.234.520
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	347.564	62.210	57.087	24.270
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	157.689	38.779	478.056	1.210.250
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	313.828	631.442	340.789	163.504
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	313.828	631.442	340.789	163.504
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2.166.561.382	1.804.548.597	842.121.462	671.753.399
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	474.903.530	370.588.947	289.454.940	223.762.348
10.210.10	Banco Central de Chile.	226.689.410	172.563.110	135.258.008	105.724.662
10.210.20	Tesorería General de la República.	204.261.079	153.360.350	130.782.477	93.189.931
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	43.953.041	44.665.487	23.414.455	24.847.755
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	1.198.637.968	960.836.682	267.128.327	195.442.973
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	916.191.292	721.567.665	84.259.745	48.273.097
10.220.20	Letras de Crédito.	45.604.389	48.461.268	28.707.094	27.300.412
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	236.842.287	190.807.749	150.438.550	117.206.965
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	3.722.938	2.662.499
10.230	Inversiones en empresas.	279.022.950	274.231.665	202.545.883	179.302.420
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	270.001.033	272.077.382	164.010.824	148.222.949
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	28.872.018	22.938.815
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	9.021.917	2.154.283	9.663.041	8.140.656
10.240	Derivados nacionales.	187.078	-87.617	0	4.567
10.250	Inversiones en el extranjero.	213.809.856	199.022.776	82.992.312	73.241.091
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	213.809.856	199.022.776	41.368.438	37.661.668
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	36.242.659	31.343.184
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	5.381.215	4.236.239
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	-43.856	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		26	58	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	26	58	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		2.167.843.500	1.805.646.157	842.997.394	673.151.423

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN LA CIRCULAR NRO. 1667

NRO. DE HOJAS INFORMADAS: 14

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2012	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2012	Día-Mes-Año Al 30/09/2011
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	2.415.809	3.096.182	216.631	183.993
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	2.382.129	3.044.066	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.520.371	1.550.213	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	861.758	1.493.853	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.081	1.494	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.011	1.421	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	73	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	1.285	12	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	1.260	0	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	25	12	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	754	50.610	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	7	44.827	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	747	5.783	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	216.631	183.993
20.185 Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	30.560	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2012	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2012	Día-Mes-Año Al 30/09/2011
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	2.165.427.691	1.802.549.975	842.780.763	672.967.430
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	2.133.495.707	1.767.931.413	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	151.282	120.510	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	842.780.763	672.967.430
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	31.769.678	34.485.094	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	11.024	12.958	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	2.167.843.500	1.805.646.157	842.997.394	673.151.423

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	7.403.666	6.963.557
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	3.926.691	3.620.501
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	7.506	6.177

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.344.158	1.307.437
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	2.353	2.110
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	30.180	30.478

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2012	Día-Mes-Año Al 30/09/2011	Día-Mes-Año Al 30/09/2012	Día-Mes-Año Al 30/09/2011
CUENTAS DE ORDEN				
30.110 Cotizaciones impagas.	97.158.148	72.883.400	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	52.367.376	41.695.956	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	44.457.980	30.870.993	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	332.792	316.451	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	8.233.400	0	0	0
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	105.391.548	72.883.400	0	0
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	97.158.148	72.883.400	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	52.367.376	41.695.956	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	44.457.980	30.870.993	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	332.792	316.451	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	8.233.400	0	0	0
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	105.391.548	72.883.400	0	0

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE		HOJA N° 5							
RUT: 96.981.130-8									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2012		Desde 01/01/2011		Desde 01/01/2012		Desde 01/01/2011		
	Al 30/09/2012		Al 30/09/2011		Al 30/09/2012		Al 30/09/2011		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.060.743.197,04	1.851.233.095	894.164.717,03	1.483.147.008	392.070.293,23	697.852.628	316.945.031,54	542.320.418	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	338.792.176,00	602.887.134	307.579.432,88	523.803.204	73.489.689,90	134.461.429	66.158.035,50	116.570.513	
40.110 1278	327.661.193,75	581.448.880	295.496.226,78	502.641.703	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	50.429.261,75	89.500.268	45.097.308,11	76.713.436	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	277.231.932,00	491.948.612	250.398.918,67	425.928.267	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	3.670.456,21	6.692.098	3.769.627,11	6.621.015	
40.130 Saldos de Remuneración	11.811,97	20.983	32.703,11	55.837	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	2.361.951,17	4.197.258	2.249.187,01	3.831.760	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	69.769.894,25	127.087.890	62.340.306,91	109.297.737	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	1.142.651	0,00	439.828	0,00	312.533	0,00	391.745	
40.190 Otros Aumentos	8.757.219,11	16.077.362	9.801.315,98	16.834.076	49.339,44	368.908	48.101,48	260.016	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE										HOJA N° 6
RUT: 96.981.130-8										
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR			
	Desde 01/01/2012		Desde 01/01/2011		Desde 01/01/2012		Desde 01/01/2011			
	Al 30/09/2012		Al 30/09/2011		Al 30/09/2012		Al 30/09/2011			
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$		
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	201.929.256,80	359.848.380	186.438.656,79	318.482.877	10.502.263,41	19.655.578	11.074.419,54	19.550.816		
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	4.392.647,55	7.917.648	3.672.854,85	6.381.611	1.964.058,35	3.576.575	1.598.944,14	2.803.979		
40.220 Prestaciones	123.803.247,96	220.034.674	118.101.673,52	201.558.827	0,00	0	0,00	0		
40.220.10 Retiros por Cesantía	123.340.111,14	219.212.009	117.684.574,01	200.848.279	0,00	0	0,00	0		
40.220.20 Retiros por fallecimiento	463.136,82	822.665	417.099,51	710.548	0,00	0	0,00	0		
40.230 Traspasos por Cesantía	7.220,00	12.869	0,00	0	0,00	0	0,00	0		
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	26,38	47	0,00	0	0,00	0	0,00	0		
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	8.534.005,87	15.544.092	9.467.110,17	16.587.824		
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	8.098.253,46	14.767.841	8.799.191,81	15.438.319		
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	55.073,38	99.750	0,00	0		
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	101.754,31	186.370	6.912,09	12.209		
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	278.924,72	490.131	661.006,27	1.137.296		
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	71.505.591,86	127.087.890	64.050.010,81	109.297.737	0,00	0	0,00	0		
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	1.959.994,95	3.487.702	557.119,90	944.914	4.199,19	7.638	8.365,23	14.561		
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	652.383	0,00	142.569	0,00	393.940	0,00	83.882		
40.295 Otras Disminuciones	260.528,10	655.167	56.997,71	157.219	0,00	133.333	0,00	60.570		
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		71.155.842		114.082.640		30.122.284		33.627.315		
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.197.606.116,24	2.165.427.691	1.015.305.493,12	1.802.549.975	455.057.719,72	842.780.763	372.028.647,50	672.967.430		

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fono de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/09/2012		Al 30/09/2011		Al 30/09/2012		Al 30/09/2011	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.745,22	1.616,66	1.658,69	1.779,92	1.667,73	1.711,09		
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.808,13	1.730,39	1.775,38	1.852,03	1.763,07	1.808,91		

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 8

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
RUT : 96.981.130-8									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de enero y el 30 de junio de 2012									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	22.924.900	2.943.931	3.320.747	125.721	0	992.092	23.414.455	0,13
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	1.278	8.302.349	872.952	1.229.250	0	785.028	26.451.786	0,10
40.610.14	PTG-BTU	80.232.388	21.957.183	288.415	2.560.996	0	4.990.531	104.330.691	0,66
40.610.15	PRC-CERO	10.848.624	0	1.800.626	1.929.023	0	307.054	7.426.029	0,04
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	0	5.621.120	3.550.000	0	14.009	2.085.129	0,00	
40.610.21	BCU	73.378.028	18.327.886	5.688.178	2.060.757	0	3.371.531	87.328.510	0,45
40.610.22	BCP	32.090.518	12.034.738	5.306.117	1.492.650	0	1.091.851	38.418.340	0,14
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	219.475.736	69.187.207	20.827.035	9.398.397	0	11.552.096	289.454.940	1,52
40.620.10	ACC-OSAN	2.786.514	1.244.499	88.885	158.995	0	-60.195	3.722.938	0,00
40.620.11	BEF	81.898.084	32.830.483	5.483.494	2.888.058	0	4.566.327	110.923.342	0,61
40.620.12	BSF	34.285.355	5.000.658	53.612	1.697.610	0	1.980.417	39.515.208	0,26
40.620.13	DPF	53.161.589	106.222.216	78.059.541	0	0	2.935.481	84.259.745	0,39
40.620.14	LHF	28.288.719	2.624.029	1.041.662	2.486.744	0	1.322.752	28.707.094	0,18
40.620.15	CC2	74.418	0	0	0	-17.331	0	57.087	0,00
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	200.494.679	147.921.885	84.727.194	7.231.407	-17.331	10.744.782	267.185.414	1,44
40.630.10	ACC-OSAN	23.474.407	6.550.922	1.174.231	516.734	0	537.654	28.872.018	0,09
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	4.457.473	1.135.259	305.622	577.114	0	252.063	4.962.059	0,03
40.630.13	CFID-CFIV	8.275.254	732.935	0	175.563	0	430.477	9.263.103	0,06
40.630.14	CFMD-CFMV	2.154.941	78.150.000	79.981.061	0	0	76.058	399.938	0,01
40.630.15	DEB	144.108.449	20.690.985	5.725.104	6.991.381	0	6.782.189	158.865.138	0,89
40.630.16	ECO	760.452	1.369.321	1.982.880	35.157	0	51.891	183.627	0,01
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	183.250.976	108.629.422	89.168.898	8.295.949	0	8.130.332	202.545.883	1,09
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	1.342.506	0	0	2.042	0	65.653	1.406.117	0,01
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	68.894.373	10.258.641	1.069.078	0	-472.839	77.611.097	-0,08	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	2.224.815	1.838.784	149.743	15.315	0	76.557	3.975.098	0,01
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	1.429.912	0	0	0	-951.856	0	478.056	0,00
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	73.891.606	12.097.425	1.218.821	17.357	-951.856	-330.629	83.470.368	-0,06
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	-113	0	25.590	0	0	25.703	0,00	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-113	0	25.590	0	0	25.703	0,00	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	677.112.884	337.835.939	195.967.538	24.943.110	-969.187	30.122.284	842.656.605	3,99
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2012-07-01 AL 2012-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	36.354.186	5.282	36.359.468
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	538.508	756	539.264
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	1.278	17	1.295
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	27.676.475	1.191.639	28.868.114
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	14.659	100.873	115.532
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	64.585.106	1.298.567	65.883.673
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	46.512	7.365	53.877
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	64.631.618	1.305.932	65.937.550
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	744.549	0	744.549
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	65.376.167	1.305.932	66.682.099
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	65.096.609	1.141.087	66.237.696
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	744.549	0	744.549
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	62.544.223	1.199.885	63.744.108
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	746.788	0	746.788

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230	TERCER MES	744.549	65.937.550	66.682.099
50.240	SEGUNDO MES	744.549	66.237.696	66.982.245
50.250	PRIMER MES	746.788	63.744.108	64.490.896

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 2°.												HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE												
R.U.T. : 96.981.130-8												
Desde el 2012-07-01 AL 2012-09-30												
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS		
		PREJUDICIAL	JUDICIAL									
60.101 12 meses o más	16.633.943	15.818	83.037	16.535.088	45.288.092	944.873	485.660	431.346	448.301	2.553.049		
60.102 11 meses	322.214	336	5.958	315.920	413.949	12.982	5.393	4.880	5.216	34.678		
60.103 10 meses	358.417	326	12.995	345.096	443.621	14.180	6.123	5.631	6.019	38.151		
60.104 9 meses	379.031	665	9.875	368.491	463.671	15.139	6.488	5.990	6.384	41.514		
60.105 8 meses	401.261	1.278	12.478	387.505	479.025	15.065	6.415	5.917	6.343	41.391		
60.106 7 meses	382.876	350	12.204	370.322	446.610	14.506	6.131	5.697	6.084	40.081		
60.107 6 meses	434.197	1.127	17.215	415.855	490.253	16.007	6.319	4.691	6.552	44.936		
60.108 5 meses	422.224	2.009	28.826	391.389	451.115	15.874	6.284	4.767	6.534	43.945		
60.109 4 meses	492.202	13.024	33.953	445.225	500.880	18.005	6.431	1.466	6.992	48.865		
60.110 3 meses	593.397	25.641	39.500	528.256	578.863	20.322	6.995	1.362	7.760	56.669		
60.111 2 meses	696.123	63.458	6.565	626.100	669.363	23.286	246	50	8.905	65.143		
60.112 1 mes	2.258.269	1.443.297	2.867	812.105	849.054	44.233	189	35	16.397	127.509		
60.113 mes en curso	2.734.355	1.145.228	7	1.589.120	1.625.672	81.217	69	3	27.392	257.142		
60.120 TOTALES	26.108.509	2.712.557	265.480	23.130.472	52.700.168	1.235.689	260.802	143.421	102.854	987.584		

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	696.123	63.458	6.565	626.100	669.363	23.286	246	50	8.905	65.143
60.140 Total primer mes	2.258.269	1.443.297	2.867	812.105	849.054	44.233	189	35	16.397	127.509

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 3°																	HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE																	
R.U.T. : 96.981.130-8																	
Desde el 2012-07-01 AL 2012-09-30																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	4.147	11.963	155.023	314.895	358.999	269.105	269.193	323.383	166.865	153.974	8.091	48.168	415.732	45.967	8.852	2.554.357
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	9.447	101.876	64.314	206.807	32.911	22.810	7.810	64.964	6.162	6.316	100	9.251	329.285	38	1.073	863.164
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	50.651	121.100	106.311	137.786	403.522	232.782	314.844	920.772	167.068	431.559	4.905	36.459	3.489.535	53.939	8.224	6.479.457
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	5.267	80	2.235	1.630	2.268	4.186	1.289	4.293	4.965	31	-	19.455	129	525	46.353
70.205	CONSTRUCCIÓN	124.390	634.384	131.467	352.228	747.881	284.489	370.046	1.149.488	328.264	365.854	41.680	36.360	4.285.203	135.799	34.609	9.022.142
70.206	COMERCIO POR MAYOR	1.278	131.189	25.067	70.731	213.758	156.153	189.742	143.302	57.023	220.648	2.091	32.696	1.502.547	13.496	12.120	2.771.841
70.207	COMERCIO POR MENOR	19.295	101.614	43.013	132.558	223.730	133.260	192.292	365.348	130.737	159.337	6.544	27.471	1.459.748	48.209	8.610	3.051.766
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	21.645	68.021	22.666	93.728	168.118	94.982	61.069	171.378	62.855	81.473	5.264	29.282	662.013	18.038	6.569	1.567.101
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	49.016	202.339	42.113	93.381	265.603	95.775	171.979	380.264	58.488	270.508	7.888	17.489	2.436.607	16.916	19.978	4.128.344
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	85.893	526.927	211.426	190.603	585.215	210.825	324.227	1.110.526	200.863	480.578	60.567	39.113	5.425.052	75.496	15.184	9.542.495
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	92.962	220.954	113.470	168.592	659.343	233.140	164.287	443.663	123.142	280.773	27.179	55.763	2.019.447	129.488	12.033	4.744.236
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	100.534	410.025	153.045	296.353	543.405	435.462	278.757	878.509	240.589	529.080	39.158	27.045	3.774.524	171.618	20.135	7.898.239
70.220	TOTALES	559.258	2.535.659	1.067.995	2.059.897	4.204.115	2.171.051	2.348.432	5.952.886	1.546.349	2.985.065	203.498	359.097	25.819.148	709.133	147.912	52.669.495

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE R.U.T. 96.981.130-8 Desde el 2012-07-01 AL 2012-09-30										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	1.278	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	940.717.272	510.062,46	0	0,00	402.722.419	218.227,57	0	0,00	1.343.439.691	728.290,03
80.100.60 SEGUNDO MES	937.451.834	517.877,48	0	0,00	421.995.794	230.225,78	0	0,00	1.359.447.628	748.103,26
80.100.70 PRIMER MES	910.453.152	502.677,48	0	0,00	428.742.025	234.011,23	0	0,00	1.339.195.177	736.688,71

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°									HOJA N° 13	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE										
R.U.T. 96.981.130-8										
Desde el 2012-07-01 AL 2012-09-30										
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2.026.323	1.146,08	2.026.323	1.146,08
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2.284.875	1.289,84	2.284.875	1.289,84
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3.544.880	2.037,28	3.544.880	2.037,28

80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	1.341.413.368	727.143,95
80.300.20 SEGUNDO MES	1.357.162.753	746.813,42
80.300.30 PRIMER MES	1.335.650.297	734.651,43

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.					HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE R.U.T. : 96.981.130-8 Desde el 2012-07-01 AL 2012-09-30					
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES	
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	62	5	67	
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0	
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	1.278	86	1.364	
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	1.340	91	1.431	
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0	
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	1.340	91	1.431	
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	649	906	1.555	
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	158	50	208	

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	1.431	0	1.431
90.240 SEGUNDO MES	0	1.555	0	1.555
90.250 PRIMER MES	0	208	0	208

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

30 de Septiembre de 2012 y 2011

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones	8
08.	Excesos de Inversiones	8
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	9
10.	Recaudación Clasificada	10
11.	Recaudación por Aclarar	11
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago	11
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	11
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso.....	12
15.	Comisiones Devengadas	12
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales.....	13
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	14
18.	Estado de Variación Patrimonial	15
19.	Cotizaciones Impagas.....	16
20.	Valor de la Cuota	19
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	19
22.	Provisiones y Otros	19
23.	Hechos Posteriores	20
24.	Hechos Relevantes.....	20

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTÍA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

“Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”.

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros trimestrales por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 y 2011, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de discrepancias.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros del Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 y 2011.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2012, aquellas correspondientes al 30 de septiembre de 2011. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2011, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 31 de agosto de 2011 y el 31 de agosto de 2012. Tal variación alcanzó a un 2,6%, en el período señalado.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
 - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N°1.770, o por aquella que la modifique o reemplace. En dicha circular se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Al 30 de septiembre de 2012, el desglose de los valores por depositar es el siguiente:

Valores por depositar Al 30 de septiembre de 2012		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-		
Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	41.531	203.058
- Retención Impuesto 4% corte cupón banco central	189.964	118.107
- Corte cupon bonos La Polar	32.333	19.624
- Vencimiento Eco La Polar	50.000	
Subtotal Banco Inversiones Nacionales	313.828	340.789
Banco Inversiones Extranjeras:		
-		
Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Subtotal Banco Inversiones	313.828	340.789
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-		
Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-		
Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-		
Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-		
Subtotal Otros valores por depositar	0	0
Total Valores por Depositar	313.828	340.789

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendía a M\$ 0, para ambos periodos.

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	1.953.875	90,13%	759.527	90,10%
Renta Variable	-	-	41.858	4,97%
Acciones	-	-	32.595	3,87%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	9.263	1,10%
Renta Fija	1.952.911	90,08%	717.328	85,09%
Instrumentos Banco Central	226.690	10,46%	135.258	16,04%
Instrumentos Tesorería	204.261	9,42%	130.782	15,51%
Bonos de Reconocimiento u Bonos Minvu	43.953	2,03%	23.414	2,77%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	270.001	12,45%	164.011	19,45%
Bonos Bancarios	236.842	10,92%	150.439	17,85%
Letras Hipotecarias	45.604	2,10%	28.707	3,41%
Depósitos a Plazo	916.191	42,26%	84.260	10,00%
Fondos Mutuos y de Inversión	9.022	0,42%	400	0,05%
Disponibles	347	0,02%	57	0,01%
Derivados	187	0,01%	-	-
Otros Nacionales	777	0,04%	341	0,04%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	213.968	9,87%	83.470	9,90%
Renta Variable	-	-	41.624	4,94%
Fondos Mutuos	-	-	36.243	4,30%
Otros	-	-	5.381	0,64%
Renta Fija	213.968	9,87%	41.846	4,96%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	2.167.843	100,00%	842.997	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	83.482	9,91%
Sub Total Renta Fija	2.166.879	99,95%	759.174	90,05%
Sub Total Forwards	187	0,01%	-	-
Sub Total Otros	777	0,04%	341	0,04%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.167.843	100,00%	842.997	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2012, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 30 de septiembre de 2012						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	1.947.104.167	89,94%	89,85%	760.535.267	90,33%	90,25%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	219.427.827	10,14%	10,13%	82.064.251	9,75%	9,74%
Monto Total Custodiado	2.166.531.994	100,08%	99,98%	842.599.518	100,08%	99,99%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	534.642	0,03%	0,02%	57.087	0,01%	0,01%
Total Cartera de Inversiones	2.167.066.636	100,11%	100,00%	842.656.605	100,09%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2012.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 30 de septiembre de 2012		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	2.166.531.994	842.599.518
Total monto custodiado	2.166.531.994	842.599.518
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Excesos por Emisor:

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Exceso por Emisor:

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de septiembre de 2012, equivalía a M\$ 26 y a M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS
Al 30 de septiembre de 2012

Concepto	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	26	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	26	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquélla que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA
Al 30 de septiembre de 2012

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR Al 30 de septiembre de 2012

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	1.520.371	1.550.213
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	861.758	1.493.853
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	2.382.129	3.044.066
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.011	1.421
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	73
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1.081	1.494
Total Recaudación por aclarar	2.383.210	3.045.560

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 1.285 y M\$ 12, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	1.260	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	25	12
Total descuadraturas menores en formularios de pago	1.285	12

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2012 y 2011, equivalía a M\$ 0, para ambos períodos.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO
Al 30 de septiembre de 2012

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Devoluciones por Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO
Al 30 de septiembre de 2012

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	7	0,93%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	747	99,07%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	754	100,00%	0	0,00%

15. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2012 y 2011, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60%, para ambos períodos.

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2011 al 30/09/2011	0,60%	0,60%
01/01/2012 al 30/09/2012	0,60%	0,60%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2011 al 30/09/2011	0,60%	0,60%
01/01/2012 al 30/09/2012	0,60%	0,60%

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes.

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COMISIONES PAGADAS				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cuenta Individual por Cesantía				
- Comisión porcentual sobre saldo	7.917.648	6.381.611	0	0
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	0	3.544.320	2.771.863
Subtotal				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	7.917.648	6.381.611	3.544.320	2.771.863
Menos				
- Comisiones reintegradas en el período	26.438	33.909	0	0
Total	7.891.210	6.347.702	3.544.320	2.771.863

c) Comisiones devengadas

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de septiembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISION	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	216.631	183.993

16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre 2012 y 2011, equivalía a M\$ 30.560 y M\$ 0, respectivamente.

17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA Al 30 de septiembre de 2012

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.179.945.891,85	2.133.495.707	98,52%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	83.667,70	151.282	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	455.057.719,72	842.780.763	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	17.570.459,82	31.769.678	1,47%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	6.096,87	11.024	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.197.606.116,24	2.165.427.691	100,00%	455.057.719,72	842.780.763	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

18. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2012		AL 30/09/2011	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	15.238,14	26.438	20.211,13	33.909
	2	Aporte regularizador de AFC	12.021,89	21.038	26.361,91	43.862
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	125.589,29	223.096	32.433,34	55.118
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	20.272,00	36.014	9.113,34	15.554
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	188.130	0,00	0
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	366.035	0,00	247.745
	7	Ajuste cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	0,00	2.076
	8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	12,15	0	7,88	0
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	1.226.685,80	2.138.121	667.470,07	983.567
	10	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	7.353.160,46	13.070.969	9.037.316,26	15.438.032
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	4.239,38	7.521	8.402,05	14.213
		Total Otros Aumentos	8.757.219,11	16.077.362	9.801.315,98	16.834.076
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	97,96	176	7.672,65	13.036
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	0,59	0	10,06	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	332,86	494	119,27	185
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	1.288,51	2.267	41,17	54
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	258.808,18	462.155	49.154,56	93.480
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	138.496	0,00	0
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	2	0,00	0
	8	Abono a rentabilidad saldo cuenta empleador	0,00	0	0,00	0
	9	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	51.577	0,00	50.464
		Total Otras Disminuciones	260.528,10	655.167	56.997,71	157.219

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2012		AL 30/09/2011	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	0,00	0	0,00	0
	2	Aporte regularizador de AFC	49.339,44	89.355	48.101,48	86.200
	3	Rebate devolución comisiones	0,00	72.523	0,00	63.411
	4	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	127.915	0,00	21.870
	5	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	79.115	0,00	88.535
	6	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	0
	7	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	0	0,00	0
		Total Otros Aumentos	49.339,44	368.908	48.101,48	260.016
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	95.550	0,00	0
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	0	0,00	9.675
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	0,00	0
	4	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	33.202	0,00	50.895
	5	Abono a rentabilidad retención 30% Impto. Dividendo	0,00	4.581	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	0,00	133.333	0,00	60.570

19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	30/092012 M\$	AI 30/09/2011 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	52.367.376	41.695.956
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	44.457.980	30.870.993
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	332.792	316.451
Total	97.158.148	72.883.400

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la ley 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, se han emitido 57.203 y 38.790 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 5.940.907 y M\$ 3.958.931, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 44.815 y 30.480, por un monto ascendente a M\$ 4.427.539 y M\$ 2.966.624, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 2.787.699 y M\$ 2.699.421.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	161.472	3.934.517.809
Declaración y no pago automática	984.454	30.056.571.709
Cheques Protestados de Recaudación	63	3.107.585
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	14	1.391.270
Reclamos Trabajador	567	19.831.687
Demanda Laboral	227	2.188.382
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	30	1.684.587
Total	1.146.827	34.019.293.029

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	638.713	29.494.173.431	303.760	11.973.677.020
Declaración y no pago automática	160	5.005.637	426.674	14.347.037.143
Cheques Protestados de Recaudación	4.145	296.014.612	2.510	167.500.095
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	922	193.626.410	316	53.898.713
Reclamos Trabajador	12.619	387.718.481	5.153	141.807.153
Demanda Laboral	26.664	426.042.088	25.939	393.844.511
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	512	36.459.230	3.945	290.725.092
Totales	683.735	30.839.039.889	768.297	27.368.489.727

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen Deuda	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	636.012	29.260.990.320	827	89.456.535	1.874	143.726.576
Declaración y no pago automática	160	5.005.637	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	4.128	294.535.430	1	112.544	16	1.366.638
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	921	192.416.683	1	1.209.727	0	0
Reclamos Trabajador	12.556	385.668.408	12	436.848	51	1.613.225
Demanda Laboral	26.608	424.869.446	20	728.674	36	443.968
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	482	34.479.644	0	0	30	1.979.586
Totales	680.867	30.597.965.568	861	91.944.328	2.007	149.129.993

d.4) Quiebras Empleadores:

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	29.393	4.545.097.640
Declaración y no pago automática	555	49.350.195
Cheques Protestados de Recaudación	380	60.893.568
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	39	21.768.971
Reclamos Trabajador	844	31.084.119
Demanda Laboral	3.306	85.748.563
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	9	565.122
Total	34.526	4.794.508.178

d.5) Consignaciones Empleadores:

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	2.942	123.449.371
Declaración y no pago automática	2	14.926
Cheques Protestados de Recaudación	7	51.311
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	0	0
Reclamos Trabajador	196	6.710.039
Demanda Laboral	101	3.233.070
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	20	3.357.880
Total	3.268	136.816.597

20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de septiembre de 2012 los valores del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 1.808,13 y a \$ 1.852,03, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2011 el valor de la cuota del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.730,39 y a \$ 1.763,07, que reajustado por la variación del índice de precios al consumidor alcanza a \$ 1.775,38 y a \$ 1.808,91, respectivamente. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2012 y 2011, se protestaron 719 y 728 cheques por un total de M\$ 128.300 y M\$ 159.448, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 se encuentran pendientes de regularizar 16 y 17 cheques por M\$ 9.769 y M\$ 2.736, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	AL 30/09/2012		AL 30/09/2011	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	18	1.245	18	1.277
Cheques protestados en el ejercicio	719	128.300	728	159.448
Cheques regularizados	(721)	(119.776)	(729)	(157.989)
Saldo Final de Cheques Protestados	16	9.769	17	2.736

22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de pensiones.

Fondo de Cesantía

Desglose de Provisiones y Otros por Concepto	30/09/2012		30/09/2011	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-				
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

Fondo de Cesantía Solidario

Desglose de Provisiones y Otros por Concepto	30/09/2012		30/09/2011	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

23. Hechos Posteriores

- **Término de funciones del Gerente General y designación de nuevo Gerente General y Gerente General Subrogante de la compañía**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 17 de enero de 2013, designó a don Manuel Oneto Faure como nuevo Gerente General de la compañía, en reemplazo de don Patricio Calvo Ebensperger, a contar del día 23 de enero de 2013. Asimismo, se designó a don Edhin Cárcamo Muñoz como Gerente General Subrogante de la compañía.

24. Hechos Relevantes

- **Oficio Ordinario N° 2.530 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Oficio Ordinario N° 2.530 de fecha 31 de enero de 2012, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora reintegrar al Fondo de Cesantía Solidario los montos correspondientes a prestaciones de cesantía otorgadas -con cargo a dicho Fondo- a trabajadores pensionados, con posterioridad al mes de abril de 2008. Dicho reintegro fue realizado el 6 de febrero de 2012, por la suma de \$ 7.221.969, equivalente a 4.000,67 cuotas del Fondo de Cesantía Solidario.

- **Oficio Ordinario N° 7.452 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Oficio Ordinario N° 7.452 de fecha 4 de abril de 2012, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora reintegrar al Fondo de Cesantía Solidario los montos correspondientes a prestaciones de cesantía otorgadas -con cargo a dicho Fondo- a trabajadores pensionados, con posterioridad al mes de abril de 2008. Dicho reintegro fue realizado el 11 de abril de 2012, por la suma de \$ 82.133.449, equivalente a 45.338,77 cuotas del Fondo de Cesantía Solidario.

- **Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos con la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.**

El Directorio, en su sesión de fecha 31 de mayo de 2012, aprobó la extensión o prórroga del Contrato de prestación de servicios de computación celebrada con A.F.P. Provida S.A., con fecha por el período comprendido entre el 16 de abril de 2012 y el 15 de abril de 2013. La prórroga por el período indicado, tiene el mismo valor que aquel correspondiente al período anual anterior, esto es, el equivalente a USD 363.000 (IVA incluido).

- **Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Con fecha 4 de junio de 2012 se llevó a efecto la 12ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. Aprobar la Memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.

- ii. Elegir como nuevos directores de la sociedad a don Jorge Cruz Díaz, don Fernando Lefort Gorchs, don Rafael Aldunate Valdés, don José Arturo del Río Leyton y don Aldo Simonetti Piani, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos y -conforme la normativa vigente- como suplentes de los dos últimos citados, a don Roberto Karmelić Olivera y a don Pedro Arturo Vicente Molina, respectivamente.
- iii. Fijar la siguiente remuneración al Directorio:
 - Una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio y una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores, sea éste el titular del cargo o su suplente -cuando a este último le corresponda asumir dicha suplencia- y siempre que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión de Directorio en el mes y;
 - Una dieta equivalente a 20 U.F. para cada director suplente por su asistencia a cada una de las cuatro sesiones anuales en las que el Directorio deba conocer y pronunciarse sobre la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU). Esta dieta específica se devengará por el sólo hecho de asistir el director suplente a la sesión respectiva, aún cuando se encuentre presente el correspondiente director titular.
- iv. Fijar la siguiente remuneración para los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, sea director titular o su suplente en su caso: una remuneración mensual equivalente a 20 U.F. para cada director miembro del señalado Comité y a 40 U.F. en el caso del Presidente del mismo, la que se devenga a condición que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión del Comité en el período respectivo.
- v. Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2012.
- vi. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

• **Adjudicación de la administración del seguro de cesantía.**

Con fecha 21 de julio de 2012 se publicó en el Diario Oficial el decreto que adjudica la administración del régimen de seguro de cesantía, establecido por la Ley N°19.728, al "Grupo Nueva Providencia II" conformado por BBVA Rentas e Inversiones Limitada, AFP Planvital S.A., AFP Cuprum S.A. y AFP Capital S.A. Conforme a las Bases de Licitación, el plazo de duración de los servicios de administración del régimen de seguro de cesantía, es de 10 años a contar de la fecha de suscripción del contrato de administración.

• **Pago de devolución de aportes de capital.**

El día 26 de julio de 2012 se efectuó el primer pago de la devolución de aportes de capital a los accionistas de la sociedad, de conformidad con el acuerdo adoptado por la 13ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad y lo acordado por el Directorio de la sociedad en su sesión de fecha 28 de junio de 2012. La devolución fue por un monto total de MM\$10.000.-, el que se pagó a los accionistas a prorrata de la participación que le cabe a cada uno de ellos en el capital social.

- **Ordinario N°20.118 de la Superintendencia de Pensiones.**

La Superintendencia de Pensiones informó a la compañía por dicho Oficio, de fecha 21 de agosto de 2012, que el director de la sociedad don Fernando Lefort Gorchs se encontraba inhabilitado para desempeñarse como tal, atendido lo dispuesto en los artículos 156 y 156 bis del D.L. N°3.500, motivo por el cual cesó con esa fecha en el ejercicio de su cargo.

- **Elección de Vicepresidente del Directorio.**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de agosto de 2012, acordó designar como su Vicepresidente a don Rafael Aldunate Valdés, en reemplazo de don Fernando Lefort Gorchs.

- **Renuncia de directores suplentes.**

Con fecha 23 de agosto de 2012, la empresa fue notificada de la renuncia presentada al cargo de director suplente de la compañía, por don Roberto Karmelić Olivera y don Pedro Arturo Vicente Molina.

- **Designación de director de la sociedad.**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2012, acordó designar como director de la compañía a don Fernando Lefort Gorchs, al haber desaparecido la causal de inhabilidad que lo afectó, y quedar en consecuencia nuevamente habilitado para ser designado director de la sociedad.

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA**



Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., domiciliados en Miraflores N° 383 piso 15, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 30 de septiembre de 2012 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Aldo Simonetti Piani		6.038.333-2
2.- José Arturo Del Rio Leyton		5.892.815-1
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Jorge Cruz Diaz		6.334.238-6
5.- Fernando Lefort Gorchs		9.669.736-8
GERENTE GENERAL : Manuel Oneto Faure		6.154.235-3
SUBGTE. ADM. Y FINANZAS: Mario Pizzeghello Ríos		9.454.132-8

Fecha: 25 de febrero de 2013.

**AUTORIZACION
AL DORSO**

Autorizo las firmas de don ALDO SIMONETTI PIANI, C. N. I. N ° 6.038.333-2, don JOSE ARTURO DEL RIO LEYTON, C. N. I. N ° 5.892.815-1, don RAFAEL ALDUNATE VALDES C. N. I. N ° 5.193.449-0, don JORGE CRUZ DIAZ, C. N. I. N ° 6.334.238-6, don MANUEL ONETO FAURE, C. N. I. N ° 6.154.235-3, "Gerente General", y de don MARIO PIZZEGHELLO RIOS C. N. I. N ° 9.454.132-8 "Subgerente administración y Finanzas", todos en representación de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE S. A.- Santiago, 28 de Febrero de 2013.-

